

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**2048** *Anuncio de la Intervención Central de Armas y Explosivos, notificación de resoluciones de la Dirección General de la Guardia Civil relativas a procedimientos sancionadores a los Reglamentos de Armas, Explosivos, y Artificios Pirotécnicos y Cartuchería.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil –Intervención Central de Armas y Explosivos–, calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 o 2 meses (infracciones Muy Graves) para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente o de 1 mes (infracciones Graves y Leves), para interponer el recurso de alzada.

Expedientado: V.M.R., Documento Nacional de Identidad: 22660281Z.  
Expediente: 13.3554, 05-04-13. Fecha Resolución: 11 de octubre de 2013.

Expedientado: P.A.F.A.S.L., Número de identificación fiscal: B53976155.  
Expediente: LEG-SAN-2013-442. Fecha Resolución: 19 de noviembre de 2013.

Expedientado: A.B.S., Número de identificación de extranjero: X7965724L.  
Expediente: LEG-SA-2013-387. Fecha Resolución: 18 de octubre de 2013.

Expedientado: A.E.G., Documento Nacional de Identidad: 52721974V.  
Expediente: LEG-SAN-2013-312. Fecha Resolución: 07 de octubre de 2013.

Expedientado: A.D.S.M., Documento Nacional de Identidad: 8319143C.  
Expediente: LEG-SAN-2012-424. Fecha Resolución: 31 de octubre de 2013.

Expedientado: J.A.T., Documento Nacional de Identidad: 76134105B.  
Expediente: LEG-SA-2013-712. Fecha Resolución: 31 de octubre de 2013.

Expedientado: J.M.L., Documento Nacional de Identidad: 48415573K.  
Expediente: LEG-SA-2013-430. Fecha Resolución: 08 de noviembre de 2013.

Expedientado: A.F.S., Documento Nacional de Identidad: 10777027X.  
Expediente: LEG-SAN-2013-412. Fecha Resolución: 25 de octubre de 2013.

Expedientado: D.A.G., Documento Nacional de Identidad: 74005749Y.  
Expediente: LEG-SAN-2013-429. Fecha Resolución: 08 de noviembre de 2013.

Expedientado: M.C.G.V., Documento Nacional de Identidad: 11904146J.  
Expediente: LEG-SA-2013-465. Fecha Resolución: 08 de noviembre de 2013.

Expedientado: R.G.C., Documento Nacional de Identidad: 7544753V.

Expediente: LEG-SAN-2013-395. Fecha Resolución: 19 de noviembre de 2013.

Expedientado: E.P.A., Documento Nacional de Identidad: 36952538W.  
Expediente: LEG-SA-2013-217. Fecha Resolución: 19 de noviembre de 2013.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 9 de enero de 2014.- El Coronel Jefe Interino de la Intervención Central de Armas y Explosivos, Domingo de Guzmán Caballero Fernández.

ID: A140000800-1